A + A + A
autoevaluación autorregulación acreditación
Boletín informativo 06 ▪ Innovación y calidad ▪ Bogotá, marzo de 2012

EL TERRITORIO DE LA MEMORIA

Cómo una idea se hizo realidad

Pensando en Grande

En el año de 1942, el Ministerio de Educación Nacional aprobó programas de estudios secundarios para los oficiales de los institutos de formación de las Fuerzas Militares. Pero sólo 20 después, por el Decreto 2422, la Escuela Militar de Cadetes José María Córdoba comenzó un ciclo de educación superior, desarrollando programas de Ingeniería Civil, Economía, Derecho Internacional y Diplomacia, para los cadetes y alféreces en sus dos últimos años de formación profesional.

Los estudios y programas no tuvieron tropiezos durante varios años. Pero en la Revista del Ejército, de enero de 1976, el General Luis Carlos Camacho Leyva, escribió: "… el señor general Abraham Varón Valencia, Ministro de Defensa, hace más o menos seis meses dispuso se estudiara la posibilidad de establecer la organización adecuada, a fin de que el militar pudiese complementar los conocimientos universitarios que actualmente recibe…".

Y esto desató una dura y notable tormenta de opinión en el País, y los periodistas tomaron partido, la mayoría en contra de la creación de una Universidad Militar, y otros a favor. La encabezó El Tiempo del 4 de abril de 1976, al informar que "el ejército anunció ayer la creación de la Universidad Nacional Nocturna, para capacitar no sólo a los militares sino a civiles".

El Tiempo, El Espectador, La República, El Colombiano, Alternativa, El Pueblo, El Correo, los periódicos de Provincia y desde luego, los noticieros de radio y televisión, se ocuparon con grandes titulares del asunto de si le convenía o no al País, una Universidad Militar.

Pero contando con la aprobación del presidente Alfonso López, el 5 de julio de 1976, "en un sencillo acto que presidió el comandante del ejército, general Luis Carlos Camacho Leyva en el teatro de la Escuela Militar de Cadetes" se iniciaron oficialmente las labores de la Universidad Militar con 62 alumnos, en los programas de ingeniería, economía y derecho. Y un año más tarde, se creó la Escuela Militar de Medicina anexa al Hospital Militar, que luego se llamaría Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud, e inició labores en el primer semestre de 1979.

Con el Decreto Ley 84, del 23 de enero de 1980, firmado por el presidente Julio César Turbay Ayala, el ministro de educación Rodrigo Lloreda Caicedo, y el ministro de defensa, General Camacho Leyva, la Universidad inició plenamente su fase de desarrollo institucional.

En los años siguientes, la Universidad se fue consolidando. El orden, la disciplina, la calidad de los docentes, la seriedad y proyección nacional e internacional de sus estudios, la fueron estructurando, hasta llegar al 23 de julio de 1982, cuando adquirió marco jurídico legal de organización con los Decretos 754 y 2288; y la Resolución 12975 del Ministerio de Educación Nacional le reconoció su carácter de Universidad, acto que se consolidó el 15 de agosto de 1985, mediante el Decreto 2273, el cual expresa que: "… es una institución universitaria y podrá adelantar con arreglo a las disposiciones legales, programas en la modalidad de formación universitaria en las áreas de ciencias de la salud, ingeniería, economía, derecho, y las demás que el Consejo Directivo considere conveniente asumir en dicha modalidad, y en la formación avanzada".

Posteriormente, con la Ley 30 de 1992, se organizó el servicio público de la Educación Superior en el País, y en el artículo 137 se reconoció a la Universidad, como una Unidad Administrativa Especial que se complementó con la Ley 805 del 11 de abril del año 2003, que estableció que la Universidad Militar Nueva Granada "es una persona jurídica con autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente, con capacidad para gobernarse, designar sus propias autoridades, elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le correspondan y dictar sus normas y reglamentos conforme a la presente Ley".

Ahora, la Universidad cumple 30 años de su reconocimiento legal. Es una Universidad joven, que ha pasado de los 62 estudiantes de sus comienzos, a cerca de 15.000 estudiantes que llenan con su energía y voluntad de aprender, los claustros de la Calle 100, las amplias y modernas instalaciones del Campus de Cajicá, y el edificio especial de la Calle 49 en donde con laboratorios y salas experimentales de una tecnología de punta funciona la Facultad de Medicina: tres sitios clave donde siguen formándose los dirigentes de nuestro destino y los constructores del futuro. A

En este boletín El Territorio de La Memoria • Editorial: La autoevaluación, camino para la excelencia institucional y la calidad académica en la Educación Superior • Recuerda que.. • Bien por Contaduría Pública • Jornada de capacitación • Sopa de letras

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Rector
Mayor General
Eduardo Herrera Berbel

Vicerrector General
Brigadier General
Alberto Bravo Silva

Vicerrectora Académica
Doctora Martha Lucía Bahamón Jara

Vicerrectora de Investigaciones
Doctora Jackelin Blanco Blanco

Vicerrectora Administrativa
Doctora Sonia Ester Ospino

Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional - OFIACI
Doctora Inés Ecima Valbuena

Asistente de Coordinación General
Adriana Fernández Castañeda

Asistente de Sistematización
Anghiela Johanna Saavedra Rodríguez

Asistente de Comunicaciones
Adriana Arévalo Hernández

Diseño y diagramación
María Isabel Vergara Arenas

Bogotá D.C.

Carrera 11 101 - 80
Bloque A Tercer Piso
Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Teléfono: 650 000 Ext. 1041 / 1042

e-mail:
acreditacion.institucional@unimilitar.edu.co

Editorial

La autoevaluación, camino para la excelencia institucional y la calidad académica en la Educación Superior

La Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior, en el artículo 53 crea "el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de educación superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos".

De igual manera el artículo 3 del Decreto 2904 de diciembre 31 de 1994 establece que "el proceso de acreditación se inicia con la autoevaluación, continúa con la evaluación externa practicada por pares académicos, prosigue con la evaluación realizada por el Consejo Nacional de Acreditación y culmina si el resultado fuere positivo con el acto de acreditación por parte del Estado." Este mismo Decreto establece en el artículo 5 que "para la autoevaluación, la institución partirá de su propia definición de su misión y proyecto educativo y utilizará los instrumentos que para efecto adopte el Consejo Nacional de acreditación."

La Universidad con el fin de contar con orientaciones claras publicó el libro institucional denominado Sistema Institucional de Autoevaluación – Innovación y Calidad, en dos tomos que invito a la comunidad académica neogranadina a leer, estudiar y profundizar con el fin de que la autoevaluación sea el medio ideal para alcanzar niveles de excelencia cada vez mayores con la contribución de todos los miembros que la conformamos. **En la Universidad, Todos juntos somos másiii**

En nuestros libros encontramos que la autoevaluación es un proceso continuo de autoanálisis y reflexión acerca del ser y deber ser de la Universidad. Se lleva acabo mediante el estudio permanente de los procesos institucionales y los resultados son el insumo principal para la toma de decisiones en relación con los procesos de autorregulación con fines de acreditación institucional o de programa, la revisión y sustanciación del plan de desarrollo, la revisión y fundamentación del Proyecto Educativo Institucional, la formulación de programas, la actualización normativa y la definición de políticas, entre otros.

Para poder adelantar la autoevaluación de los diferentes procesos institucionales la Universidad cuenta con el Modelo Institucional de Autoevaluación como referente institucional que orienta la realización de todas las actividades de autoevaluación que al interior de la Universidad se adelantan. En su construcción se tomaron como referentes las características de calidad contempladas en el Decreto 1295 del 20 de abril de 2010 y los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), tanto para acreditación de programas como para la acreditación institucional al igual que el Sistema de Gestión de Calidad.

Todos en la Universidad somos actores protagonistas de los procesos de autoevaluación en la institución. La COMUNIDAD NEOGRANADINA, conformada por Docentes, Estudiantes de pregrado, posgrado, educación a distancia y educación continua, Egresados, Directivos, Personal administrativo, empleadores y Personal de apoyo estamos llamados a ser motores, promotores y actores y generados de la excelencia en la Universidad.

Todos cumplimos roles importantes pero ante todo, todos somos fuente valiosa de información relacionada con los distintos procesos, procedimientos y funciones que nos competen a la vez que somos agentes de cambio y beneficiaros de las múltiples acciones de mejoramiento que se diseñan e implementan como producto de estos ejercicios en búsqueda de la excelencia. Por otra parte, también somos actores del proceso de autoevaluación en si mismo ya que con nuestros aportes, opiniones, percepciones y sugerencias contribuimos al mejoramiento institucional

Teniendo en cuenta que la autoevaluación de los procesos institucionales le permite a la la UMNG la formulación y el desarrollo de acciones para mejorar la calidad de los procesos institucionales y de los programas académicos y alcanzar la Visión institucional de ser una Universidad "reconocida por su alta calidad y excelencia en los ámbitos nacional e internacional (…)", se cuenta con las siguientes políticas que todos debemos conocer y buscar su cumplimiento:

- La institución procurará y fomentará el desarrollo de una cultura de la evaluación, la cual trascenderá en el tiempo y en el espacio por medio de los egresados
- La autoevaluación es un proceso que conduce a la calidad y por lo mismo, es de carácter permanente y no solo en el marco de los procesos de acreditación o certificación.
- La autoevaluación es un proceso que incluye y compromete a toda la comunidad académica neogranadina y por lo mismo todos los procesos evaluativos que se adelanten deberán garantizar siempre la debida participación de todos sus miembros.
- La autoevaluación incluye los procesos administrativos, ya que los mismos son soporte y garantía de la actividad misional de la Universidad. Los procesos de autoevaluación son la fuente de información por excelencia para la toma de decisiones de mejoramiento en la institución.

- La institución asignará los recursos académicos, administrativos y financieros necesarios para adelantar los ejercicios de autoevaluación que se planeen. La autoevaluación no se reduce solamente a la recolección de información sino que incluye los procesos de documentación, el análisis de estadísticas internas y la revisión permanente y analítica proveniente de fuentes externas, tales como los exámenes de calidad de la educación superior SABER-PRO y los datos suministrados por el Observatorio Laboral, entre otros.

- Los resultados de la autoevaluación se integrarán a los procesos de planeación institucional y servirán de orientación y soporte para el diseño e implementación de planes de mejoramiento.

- Se buscará una comunicación clara y sencilla, en todos los momentos del proceso de autoevaluación, garantizando de esta forma un adecuado entendimiento tanto de propósitos como de estrategias y metodologías, asegurando transparencia y confianza en el Sistema.

- Si bien la autoevaluación en la UMNG no tiene como propósito fundamental la obtención de la acreditación, la misma si forma parte de los objetivos que orientan su trabajo, ya que se constituye en el referente externo que informa a la sociedad en general, sobre la calidad del servicio educativo que se ofrece y sobre el compromiso institucional que en este sentido se tiene. Es así, como la autoevaluación tiene como principal finalidad, la consolidación de una cultura del mejoramiento continuo, como actitud permanente en todas y cada una de las acciones institucionales.

Para finalizar, deseo referirme a los principios orientadores de la Autoevaluación como son:

Participación: Los procesos de autoevaluación que se adelanten en la institución convocarán en su planeación, diseño, desarrollo y análisis, a representantes de todas las instancias de la comunidad académica Neogranadina. Este principio se integra al de representatividad de las muestras, lo cual supone no solo una cantidad suficiente de personas sino la presencia en las muestras de todas las características de las poblaciones que ellas "representan".

Integridad. Este principio hace referencia a la rectitud como preocupación constante y presente en los ejercicios de autoevaluación que se adelanten.

Transparencia: Este principio supone que tanto el diseño y ejecución de todos los ejercicios de autoevaluación, como los resultados obtenidos en su aplicación y los documentos recabados son de dominio público de la comunidad académica y por lo mismo, se podrá acceder a ellos en el momento en que se considere necesario o se requiera. Los resultados de la autoevaluación permanente de los procesos institucionales se publicarán en un sitio de acceso público.

Eficacia. La autoevaluación se realizará buscando siempre la máxima correspondencia entre los propósitos y objetivos formulados y las acciones adelantadas.

Eficiencia En tanto la institución dispone de unos recursos limitados, la autoevaluación se realizará optimizando los medios institucionales con que se cuenta, sin que esto implique limitación o detrimento alguno en la calidad o cobertura de los mismos.

Flexibilidad: el Modelo de Autoevaluación Institucional se caracteriza por su capacidad de incorporar, adaptar o modificar sus componentes de acuerdo con las particularidades del proceso a valorar, siempre y cuando conserve su naturaleza y características que le son esenciales.

Mayor General
Eduardo Antonio Herrera Berbel
RECTOR

Recuerda que:

La UMNG cuenta con:
8 facultades
115 registros calificados en sus tres sedes.

24 programas de pregrado: 4 a nivel tecnológico y 20 a nivel universitario.
82 especializaciones .
57 son especializaciones médicas, 4 de las cuales son Especializaciones Odontológicas en convenio con el Centro de Investigaciones en Educación.
9 maestrías

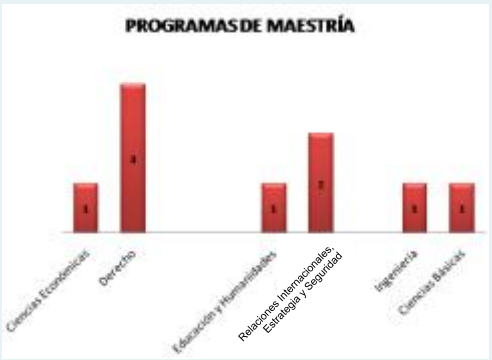

***FUENTE VICERRECTORIA ACADEMICA…a enero 31 de 2012

BIEN!!!... Por Contaduría Pública

El pasado 24 de febrero de 2012 en la plaza Cervantes y en compañía de la mascota de la acreditación institucional "SOY MÁS" se realizó la celebración de los 20 años del programa de contaduría y la renovación POR 4 AÑOS de la acreditación en alta calidad de este programa según Resolución de diciembre de 2011.

La Directora del programa Doctora Ruth Meneses con el valioso apoyo el representante de estudiantes Oscar Andrés Gualtero Ortiz, de la Facultad de Ciencias Económicas lideraron la realización de esta importante actividad. Contaron igualmente con el apoyo logístico de la División de Bienestar Universitario, gracias a lo cual se contò con la participación de importantes grupos musicales como el duo de Gusi y Beto y otros destacados cantantes de reconocimiento nacional.

Por su parte, la pastelería NIKOLUCAS, ofreció ponqué como refrigerio para los estudiantes y los participantes del evento y se entregó como recordatorio del evento, un botón institucional donde se resaltaba el cumpleaños del programa.

Jornada de Capacitación

Del 21 al 28 de Marzo, la oficina de Acreditación Institucional OFIACI adelantó las primeras jornadas de capacitación con el fin de formar a toda la comunidad Neogranadina sobre las condiciones iniciales que debe reunir una institución de educación superior para solicitar la visita de apreciación de las mismas por parte del CNA, cuando voluntariamente desea obtener el reconocimiento de acreditación de alta calidad. Se contó con la participación de administrativos y directivos quienes aprendieron sobre la importancia de los procesos de Autoevaluación y las etapas previstas por el CNA para acceder a este reconocimiento.

Los participantes desarrollaron un taller que les permitió identificar las 30 características que permiten valorar la calidad de los 11 factores a evaluar por parte de los pares externos una vez la UMNG haya adelantado la autoevaluación de los mismos y enviado el informe al CNA.

Sopa de letras • Factores

e	t	g	m	b	i	e	n	e	s	t	a	r	p	i	w
s	u	p	r	e	n	y	r	k	i	m	u	q	a	c	o
n	e	h	i	l	v	c	a	x	u	n	t	p	m	w	b
g	o	t	d	s	e	p	z	e	m	b	o	i	f	d	i
a	f	r	n	o	s	i	r	y	j	p	e	i	b	l	x
c	r	u	l	a	t	n	o	i	s	i	v	o	s	a	r
i	p	e	r	t	i	n	e	n	c	i	a	s	o	i	u
s	a	j	a	l	g	d	y	o	n	p	l	o	r	c	m
i	l	o	n	g	a	r	u	f	a	r	u	c	e	o	a
f	i	s	o	x	c	a	n	t	l	o	a	i	i	s	j
a	r	t	i	l	i	n	e	o	s	f	c	m	c	o	y
t	o	n	t	r	o	y	l	w	u	e	i	e	n	t	k
n	h	i	s	e	n	u	m	y	p	s	o	d	a	c	e
a	c	r	e	d	i	t	a	c	i	o	n	a	n	a	f
l	u	k	g	u	l	p	z	d	e	r	q	c	i	p	r
p	r	o	k	s	o	s	r	u	c	e	r	a	f	m	o
o	h	l	i	l	p	r	o	c	e	s	o	s	u	i	t

Acreditacion, Autoevaluacion, Misión, Visión, Pei, Estudiantes, Profesores, Investigación, Procesos académicos, Bienestar, Planta física, Pertinencia, Impacto social, Gestión, Recursos Financieros, Cna.